



ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 64
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
LOS RAMONES, NUEVO LEON.

El C. Presidente Municipal, C. Jesús Placido Rodríguez Treviño expresó: "Muy buenas días regidoras, regidores y síndica, del Municipio de Los Ramones, Nuevo León, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento, y siendo las 09:00 horas del día 24-veinticuatro de noviembre del año 2023, y de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 44 fracción I, 45, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para celebrar la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento 2021-2024, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y verificación de cuórum.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Aprobación de PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- V.- Asuntos generales.
- VI.- Clausura.

I.- **El presidente;** Bienvenidos todos. Secretario sírvase desahogar los primeros tres puntos del orden del día.

El secretario, Claro que si, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, procedo primeramente a pasar lista de asistencia;

Presidente Municipal, C. JESÚS PLACIDO RODRÍGUEZ TREVIÑO, Presente;
Síndico Primero, DRA. ANAKAREN GONZALEZ CARRILLO; Presente
Primera Regidora, C. MARIBEL PEREZ PADILLA, Presente;
Segundo Regidor, C.P. RAMIRO PRUNEDA GONZALEZ, Presente;
Tercera Regidora, C. IRMA VERONICA CRUZ GUERRA, Presente;
Cuarto Regidor, ING. VENUSTIANO FLORES GARCIA, Presente;
Quinta Regidora, C. DOLORES CANTU SUAREZ, Presente;
Sexta Regidora, C. ARACELI GONZALEZ GARZA, Presente;
Tesorera Municipal; C.P. BRENDA ELOISA SERRATO GARZA, Presente
Secretario del Ayuntamiento; ANGEL CARDONA AREGUILLIN; Presente

Nans



Presidencia Municipal Los Ramones, Nuevo León. ADMINISTRACIÓN 2021-2024



El secretario, informo al pleno que se encuentra el 100%-cien por ciento de los integrantes de este H. Cabildo Municipal, en consecuencia, declaro que hay quórum legal para sesionar y todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

II.- Continuando con el punto dos del orden del día se solicita dispensa la lectura de del acta de la sesión anterior por haberse circulado en tiempo y forma, en virtud de lo anterior les pregunto si están de acuerdo con la dispensa de dicha lectura, favor de levantar su mano derecha. Informo al pleno que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de dicha acta. Por lo anterior se somete para su aprobación el acta de la sesión anterior, si tienen alguna observación u comentario favor de señalármelo, en virtud de que nadie hizo uso de la palabra les pregunto si se aprueba el acta de la sesión anterior, para lo que les pido levantar la mano derecha si están de acuerdo, informo al pleno la aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior.

III.- Así mismo se pone a su consideración la aprobación del orden del día, por si alguien desea hacer algún comentario al respecto, nadie hizo uso de la palabra, en virtud de lo anterior les pregunto si están de acuerdo con el orden del día, favor de levantar su mano derecha.
Informo al pleno que se aprueba por unanimidad el orden del día.

IV.- El Presidente. Continuando con el orden del día, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, les fue turnado para su análisis y acuerdo respectivo el PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. Lo anterior, con el fin de que este Ayuntamiento cumpla con lo establecido en el Artículo 33 fracción III inciso b), 175 y demás correlativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, mismo que presentan a la consideración de este pleno para su aprobación en los siguientes términos, y para lo cual le solicito a la compañera Sindica me auxilie con la lectura integra del mismo.

La Sindica. - Con gusto Alcalde, procedo a dar lectura integra del referido presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2024 de nuestro municipio.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES NUEVO LEON PRESENTES.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos fue turnado para su análisis y acuerdo respectivo el PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. Lo anterior, con el fin de que este Ayuntamiento cumpla con lo establecido en el Artículo 33 fracción III inciso b), 175 y demás correlativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

ANTECEDENTES

Primero. Derivado de lo establecido en la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en su artículo 128, será el H. Congreso del Estado quien apruebe los Proyectos de Presupuesto de Ingresos para cada ejercicio fiscal.

Segundo. En la Ley de Gobierno Municipal vigente en el Estado, en sus artículos 33 fracción III inciso b), 175 y demás correlativos, señalan como atribución del Ayuntamiento someter para su revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, en su caso, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos de cada ejercicio fiscal.



Presidencia Municipal Los Ramones, Nuevo León. ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Tercero. La Tesorera, previo acuerdo con el Presidente Municipal, presento a los integrantes de esta Comisión de Hacienda, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, cumpliendo con lo establecido en el artículo 100 fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Cuarto. Los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal sostuvimos diversas reuniones con la Tesorera Municipal, con el fin de analizar el contenido del Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2024, en las cuales se analizaron todos los aspectos relevantes del mismo, destacando los siguientes puntos:

- I. El Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, se realizó de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a los diversos documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- ii. Los factores económicos a nivel mundial y nacional están afectando los Criterios de Política Económica para el 2024, por lo que la proyección de crecimiento del PIB estimado asciende entre 2.1 a 2.3% y la inflación a un 3.1 a 3.5% aproximadamente para este ejercicio.
- iii. Como resultado de las expectativas de crecimiento de los ingresos federales, se estima que los recursos que provienen de las participaciones y aportaciones federales que se envían a las Entidades Federativas y Municipios, tengan un crecimiento aproximado al 8% con respecto al cierre del ejercicio fiscal 2023.
- IV. A nivel local y derivado de que no se espera variación en los valores catastrales de los predios en cuanto a construcción ni terreno, la recaudación esperada para nuestro principal ingreso propio que es el predial, se mantiene en márgenes similares que el 2023.
- V. Existen diversos ingresos que por su naturaleza no se proyectan en el ejercicio fiscal 2023 ya que se consideran como posibles o no recurrentes, los cuales afectan principalmente el rubro de otros ingresos, conformado en su mayoría por recursos que son gestionados en el transcurso de cada ejercicio fiscal.
- VI. La base de la elaboración del presente Anteproyecto se genera de considerar los ingresos reales de enero a octubre de 2023 más un estimado histórico para los meses de noviembre y diciembre del mismo año.

Quinto. Que una vez aplicadas las distintas consideraciones expuestas en el presente documento, y en el informe que se anexa el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 que asciende a **\$162,568,199.00 (Ciento sesenta y dos millones quinientos sesenta y ocho mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M/N)**, cuya distribución se encuentra en los acuerdos del presente dictamen.

FUNDAMENTACION JURIDICA

El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en el artículo 115 fracción IV de las Constituciones de los Estados Unidos Mexicanos, 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 33 fracción III inciso b), 175 y demás correlativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículo Sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.

Tomando en cuenta los anteriores antecedentes, se exponen los siguientes:



Presidencia Municipal
Los Ramones, Nuevo León.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



CONSIDERANDOS

Primero. Que procedimos al estudio y revisión detallada del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 con sus resultados y consideraciones emitidas por la Tesorería Municipal.

Segundo. Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer los aspectos relevantes de la Proyección de Ingresos para 2024 en cada uno de los rubros que integran el informe en cuestión.

Tercero. Que este ayuntamiento tiene la atribución de someter para su revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, en su caso, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos de cada ejercicio fiscal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal tienen a bien solicitar a este Ayuntamiento en Pleno la aprobación, en su caso de los siguientes:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Mary



Presidencia Municipal Los Ramones, Nuevo León. ADMINISTRACIÓN 2021-2024



ACUERDOS

Primero. Se envió al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, que asciende a la cantidad **\$162,568,199.00 (Ciento sesenta y dos millones quinientos sesenta y ocho mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M/N).**

ANEXO 1	
MUNICIPIO DE LOS RAMONES, N.L.	
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	
PARA EL EJERCICIO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	
CONCEPTO	MONTO PESOS
1. IMPUESTOS	\$2,972,260.00
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$1,593,449.00
4. DERECHOS	\$529,120.00
5. PRODUCTOS	\$1,243,260.00
6. APROVECHAMIENTOS	\$250,101.00
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$155,473,027.00
9. TRANSFERENCIA ASIGNACION, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS	506,982.00
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2023	\$162,568,199.00

Segundo. Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos dados en el punto anterior, el Presidente Municipal pueda aplicarlas en los distintos renglones del Presupuesto, observando los criterios de jerarquización para aplicación de recursos en ampliaciones presupuestales, que para estos efectos se incluyan en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

Tercero. Se solicita autorización para que, en caso de requerirse, el Ayuntamiento de Los Ramones Nuevo León, pueda contratar en el año 2024 un monto global de endeudamiento hasta por la cantidad equivalente al 5% del Presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado.

Los Ramones Nuevo León, a 17 de noviembre de 2023. Así lo acuerdan y firman los integrantes de la comisión de Hacienda Municipal.

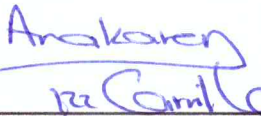


Presidencia Municipal
Los Ramones, Nuevo León.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



ATENTAMENTE. –

LOS CC. MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN.



DRA. ANAKAREN GONZALEZ CARRILLO
Presidenta



C. ARACELI GONZALEZ GARZA
Secretario



ING. VENUSTIANO FLORES GARCIA
Vocal

Si hay algún comentario o duda con la propuesta que se les presenta, levanten su mano, en virtud de que nadie hizo comentario alguno al respecto, en virtud de no haber comentario alguno, le solicito al Secretario se sirva tomar la votación.

El Secretario, claro que sí señor presidente, les pido a los que estén de acuerdo en la propuesta del presidente municipal de aprobar el PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, que fue presentado en sus términos, por lo que les pido que levanten su mano primero los que estén a favor, los que estén en contra y finalmente los que se deseen abstener:

Informo al pleno que se aprueba por unanimidad.

V.- El presidente. Pasamos al punto número cinco que corresponde a asuntos generales, por si alguien tiene algún asunto que tratar, en virtud de nadie hace uso de la palabra pasamos al punto siguiente.

VI.- El C. Presidente Municipal indica: "Pasamos al sexto punto del Orden del Día, que es la Clausura: Integrantes de este R. Ayuntamiento habiendo desahogado el Orden del Día, agradezco a ustedes su presencia y siendo las horas con 10:30-diez horas con treinta minutos, día 24-veinticuatro de noviembre del año 2023, se declaran clausurados los trabajos de la sexagésima cuarta sesión ordinaria del R. Ayuntamiento de Los Ramones Nuevo León. Muchas gracias".



Presidencia Municipal
Los Ramones, Nuevo León.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



J. Jesús Plácido Rodríguez Treviño

Presidente Municipal, C. JESÚS PLACIDO RODRÍGUEZ TREVIÑO

Anakaren González Carrillo

Síndico Primero, DRA. ANAKAREN GONZALEZ CARRILLO

Maribel Pérez Padilla

Primera Regidora, C. MARIBEL PEREZ PADILLA

Ramiro Pruneda González

Segundo Regidor, C.P. RAMIRO PRUNEDA GONZALEZ

Irma Verónica Cruz Guerra

Tercera Regidora, C. IRMA VERONICA CRUZ GUERRA

Venustiano Flores García

Cuarto Regidor, ING. VENUSTIANO FLORES GARCIA

Dolores Cantu Suarez

Quinta Regidora, C. DOLORES CANTU SUAREZ

Araceli González Garza

Sexta Regidora, C. ARACELI GONZALEZ GARZA

Ángel Cardona Aregullín

Secretario del R. Ayuntamiento, ANGEL CARDONA AREGULLIN

Brenda Eloisa Serrato Garza

Tesorera Municipal, C.P. BRENDA ELOISA SERRATO GARZA